

FORMACIÓN CIUDADANA



Guía docente

Quinto grado de Primaria

En el marco del Currículo Nacional Base –CNB–
Versión preliminar para plan piloto

Guatemala, enero de 2017

5



Óscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación

Héctor Canto Mejía
Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía
Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

José Moreno Cámara
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa



Publicado por:

El Ministerio de Educación y la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos.

Con el apoyo de:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, el Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición -PAJUST II- del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-.

Coordinación de publicación:

Francisco Cabrera, Consultor PAJUST/PNUD, Vivian Salazar, Directora Ejecutiva IIARS, Lucía Verdugo, Oficial de Educación UNESCO Guatemala

Apoyo técnico:

María José Pérez y Eddy Simaj / UNESCO Guatemala

Diseño y diagramación:

Luis Méndez Salinas y Alexander Socop Arango

Ilustración de Portada:

Diana Perén

Primera Edición, 2017

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorio, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites. Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO, ni comprometen a la Organización.

Los puntos de vista manifestados en esta publicación son los de las/os autoras (es) y no necesariamente representan los de Naciones Unidas, incluyendo PNUD u otros Estados Miembro de las Naciones Unidas.

La impresión de esta publicación se realizó gracias al apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, bajo convenio de cooperación No. FFE-520-2016/010-00. Sin embargo, no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, tampoco supone la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos a las referencias a marcas, productos comerciales u organizaciones.

Índice

Introducción	5
I. Formación Ciudadana en el marco del Currículo Nacional Base -CNB-	7
II. Lineamientos pedagógicos para el abordaje en el aula	8
III. Nuevo paradigma de Formación Ciudadana para el siglo XXI: Ciudadanía, didáctica de Formación Ciudadana y trabajo por competencias	12
Secuencia 1: Cultura de paz y derechos humanos	17
Secuencia 2: Desigualdad, explotación y marginación	29
Secuencia 3: La democracia como forma de vivir	39
Secuencia 4: Resolución pacífica de conflictos	47



Introducción

Estimada docente Estimado docente

En sus manos está una parte muy importante de la formación de niñas, niños y jóvenes que pertenecen a generaciones llamadas a cambiar el país. No solo a ser eficientes y efectivos en su desempeño laboral, sino mucho más que eso: ser ciudadanas y ciudadanos transformadores, capaces de construir sociedades basadas en el respeto a los derechos humanos y en el ejercicio democrático aplicado en la vida personal, familiar, comunitaria y nacional.

La transición hacia esas nuevas sociedades está influida por los valores y convicciones que el sistema educativo sea capaz de cultivar en ellos. Por eso es tan importante que en el rol de docentes, contemos con personas vanguardistas, dispuestas a dar su mejor esfuerzo.

Esta serie de guías docentes contiene propuestas para el desarrollo del área de Formación Ciudadana dentro de lo que está contemplado en el Currículo Nacional Base (CNB). Aquí se parte de las competencias previstas en el CNB y se desarrollan de forma metodológicamente coherente con la educación para la ciudadanía del siglo XXI.

El área de Formación Ciudadana incluye cinco sub áreas que se trabajan en sugerencias específicas organizadas en periodos de clase:

1. Derechos humanos
2. Diversidad y multiculturalidad
3. Democracia
4. Memoria histórica y conflicto armado interno
5. Educación para la paz

Abordar en las aulas estas sub áreas es necesario para orientar la formación hacia una cultura de buena convivencia, de conocimiento del contexto nacional y de la historia que lo precede, así como para conocer los derechos humanos y las formas de ejercerlos.

Este material aporta a la concreción de la reforma educativa y el cumplimiento de los compromisos del Estado. Pero fundamentalmente permite avanzar hacia una

mejor calidad de la educación y calidad de vida. Para hacer de Guatemala un país para todos y todas, donde la paz y las oportunidades no dejen a nadie fuera de sus beneficios.

Se invita a hacer el mejor uso de este material y a apoyarse en otras fuentes de información que están disponibles en distintos sitios virtuales como en versiones impresas.

Guatemala, enero de 2017.

I. Formación Ciudadana

en el marco del Currículo Nacional Base –CNB–

En la actualidad la Formación Ciudadana se concibe desde un enfoque amplio y abierto que engloba un conjunto de competencias relacionadas con los aprendizajes y capacidades que toda persona requiere para ejercer su ciudadanía. Ha quedado en el pasado el enfoque que la restringía al ejercicio de hábitos cívicos.

La Formación Ciudadana implica el desarrollo de competencias que permiten vivir en paz en el marco de la diversidad. Para lograrlo, es importante conocer y apropiarse de los derechos y deberes; comprender los antecedentes históricos, los principios y reglas de la democracia. Todo esto, por medio de un abordaje pedagógico.

El CNB la define de la siguiente manera:

“El Área de Formación Ciudadana integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz. Está orientada a propiciar la ciudadanía plena, específicamente en lo que concierne a una cultura de respeto y al ejercicio de los Derechos Humanos, la comunicación y el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz.

El fomento de la participación ciudadana demanda el desarrollo del juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores y los principios democráticos; la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación de los Pueblos como expresiones de los Derechos Humanos.

Promueve el desarrollo de valores y actitudes que determinan un modelo de vida en sociedad con el fin de aplicarlos a su entorno, contribuyendo a fortalecer los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común. Asimismo, contribuye al reconocimiento, al respeto y al desarrollo de las culturas del país, como fundamento para una convivencia pacífica, democrática e intercultural” (Ministerio de Educación. CNB Primaria).

De manera que para desarrollar la nueva Formación Ciudadana hace falta una perspectiva abierta al cambio, transformadora de las prácticas tradicionales y con un abordaje integral.

II. Lineamientos pedagógicos para el abordaje en el aula

El abordaje en el aula requiere aplicar lineamientos metodológicos que responden a orientaciones pedagógicas coherentes con el CNB, que ayudarán al mayor aprovechamiento del proceso de aprendizaje.

Antes del abordaje en el aula:

1. Orientación pedagógica: Preparar el tema y todos los recursos necesarios. No improvisar en el aula.

Lineamientos metodológicos:

- a. Prever los recursos de apoyo que se utilizarán y el orden del proceso de aprendizaje. Si se va a utilizar algún recurso escrito o audiovisual además de los que esta guía provee, debe revisarse previamente para asegurar su pertinencia y aprovecharlo al máximo.
 - b. Tener en cuenta el contexto sociocultural donde se está trabajando y las experiencias vividas en el lugar. Evitar ejemplos o casos que puedan polarizar con relación a situaciones vividas en la propia comunidad.
 - c. Reunir distintas fuentes de información y recursos pedagógicos, previamente seleccionados, por su seriedad en el tratamiento de los contenidos y por el respaldo de las instituciones que los han producido.
2. Orientación pedagógica: Diseñar experiencias de aprendizaje (que hagan sentir y pensar sobre el tema). La experiencia debe implicar distintos momentos y actividades.

Lineamientos metodológicos:

- a. Evitar una actividad que se reduzca a la explicación magistral o al trabajo de grupos de forma tradicional.

- b. Propiciar la apropiación de los contenidos, estimular la reflexión, el pensamiento crítico y la generación de ideas.
- c. Contextualizar el momento histórico del que se está tratando y relacionarlo con hechos o referencias actuales. Utilizar distintos recursos y materiales de apoyo.
- d. Tomar en cuenta los recursos existentes. Considerar las visitas a lugares representativos que se relacionan con la historia (museos, exposiciones, sitios en los que ocurrieron eventos, monumentos, comunidades que sufrieron hechos de violencia, centros educativos, medios de comunicación escritos, radios, otros).
- e. Documentarse debidamente sobre el tema (no se puede enseñar lo que no se sabe). Buscar varias fuentes de información y estudiarlas, para evitar tanto como sea posible, la falta de información clave durante el proceso.

Durante el abordaje en el aula:

- 3. Orientación pedagógica: Fortalecer una perspectiva de esperanza y de reconciliación, especialmente entre compañeros de aula, de centro educativo y de comunidad.

Lineamientos metodológicos:

- a. Mantener los cuidados necesarios para no revivir rivalidades que puedan estar presentes en las comunidades, barrios y en la sociedad en general.
- b. Desmitificar (no basarse en mitos) el estudio del conflicto armado interno y de los derechos humanos, como si fuera algo prohibido o en algún sentido contrario a los objetivos del sistema educativo. Apoyarse en hechos comprobados.
- c. Propiciar un ambiente de respeto y convivencia entre todas las personas.

- 4. Orientación pedagógica: Contextualizar y significar el proceso de aprendizaje.

Lineamientos metodológicos:

- a. Realizar una introducción que cumpla con los propósitos básicos de provocar el interés por los temas a tratar y relacionar con los conocimientos previos de las y los estudiantes. Preguntar qué saben, qué han escuchado al respecto, qué creen, cómo se lo imaginan y por qué creen que sucedió o sucede actualmente.
- b. La introducción puede tener innumerables variantes: formular preguntas, construir hipótesis, presentar imágenes que generen discusión e interés, leer un fragmento de un texto, escuchar música, presentar historias de vida, otros.

- c. Explicar el valor formativo de aprender de la historia y especialmente de hechos relevantes como los del conflicto armado interno y el pasado reciente.
5. Orientación pedagógica: Poner en práctica estrategias metodológicas variadas. Acudir a distintos tipos de actividades, siempre que estén relacionadas con el aprendizaje.

Lineamientos metodológicos:

- a. Utilizar guías de trabajo que no se limiten a preguntas memorísticas o que promuevan solo la actividad motriz. Priorizar las actividades que favorezcan la interpretación, el análisis, la construcción de explicaciones, la relación de los momentos históricos y arribar a conclusiones basadas en información verídica.
 - b. Provocar el desarrollo del pensamiento crítico, científico y empático para analizar los temas. Evitar el simple traslado de información.
 - c. Combinar el trabajo individual con el trabajo en grupo, sobre todo en los momentos de análisis de los temas. Evitar la competencia entre grupos y favorecer el trabajo colaborativo. Tratar de dar las mismas oportunidades de participación a todos los grupos de trabajo.
 - d. Aprovechar recursos diversos y amenos como el arte en sus distintas expresiones. Apoyarse en las distintas ramas del arte o invitarlos a comunicar mediante expresiones artísticas para presentar sus conclusiones.
6. Orientación pedagógica: Evitar que la opinión del docente se convierta en la que define la interpretación correcta. Procurar más bien la investigación y la reunión de información clave que permita ampliar la comprensión de la historia.

Lineamientos metodológicos:

- a. A nadie se le obligará a aceptar por verdad algo que no comparta. Se trata de construir interpretaciones con base en información. No trasladar conclusiones. Se presentan distintos escenarios y cada uno interpreta la conexión o consecuencias entre ellos.
- b. Evitar establecer juicios moralistas (que predefinen lo que está bien y lo que está mal). Provocar la reflexión y el pensamiento crítico. Tratar de enfocar la mirada en procesos más que su valoración para ciertos sectores.
- c. Llegar a un momento de conclusión en el que las y los estudiantes puedan encontrar los aprendizajes del tema. En esta parte es importante relacionar siempre con la convivencia armónica y el goce de los derechos humanos para lograr la paz. Cada vez que se finaliza un tema debe quedar

en las y los estudiantes una sensación de esperanza, un sentimiento de reconciliación y no de revancha. Es importante visibilizar los avances y hechos positivos que se han alcanzado.

- d. Actuar con mesura, respetar todos los puntos de vista y no emitir juicios categóricos que no estén plenamente analizados, ni forzar consensos en donde existan situaciones muy polarizadas.
7. Orientación pedagógica: Provocar reflexión en torno a los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, derechos civiles y políticos y las formas en que se violaron sin aparentes consecuencias.

Lineamientos metodológicos:

- a. Relacionar los temas con el derecho a la justicia y con el deber de las instituciones del Estado de hacer justicia basada en el respeto a las garantías procesales (debido proceso).
- b. Aprovechar los testimonios de personas de la localidad que puedan aportar información y reflexiones útiles para que los estudiantes tengan un mejor panorama de las situaciones que se vivieron en su comunidad (cuando se invita a una persona previamente se le da a conocer el objetivo de estudiar con los estudiantes estos temas, de tal forma que la participación no sirva para provocar enfrentamientos sino para fortalecer el enfoque de aprendizaje de la experiencia).
- c. Los documentos de apoyo como los informes sobre la memoria histórica (Memoria del Silencio, REMHI y otros) deben entenderse y explicarse en su plena dimensión, como una recopilación y análisis del pasado reciente, de los hechos de violencia que enfrentaron a las y los guatemaltecos. Documentos basados en testimonios que fueron tratados científicamente para eliminar riesgos con respecto a la veracidad de los testimonios. No deben ser interpretados como la visión de una de las partes o de un grupo de interés determinado. Pero que también pueden ser complementados con los testimonios que no fueron recogidos en su momento.
- d. Aprovechar las recomendaciones que ha recibido el Estado por parte de defensores de los derechos humanos para la reparación, así como asegurar el goce de derechos como compromiso del Estado.

Para después del abordaje en el aula:

- 8. Orientación pedagógica: Animar para que continúe el interés por investigar sobre el tema y buscar más información. Aportar fuentes de información o sitios en los que pueden encontrarla.

Lineamientos metodológicos:

- a. Animar a las y los estudiantes a producir sus propias formas de expresión artística o científica (o ambas) y de vivencia con relación a los aprendizajes que alcanzan de cada una de estas lecciones. Invitar a no terminar los temas al terminar la clase, sino a profundizarlos y ofrecerles apoyo para lograrlo.
- b. Los trabajos y creaciones de las y los estudiantes pueden ser socializados con estudiantes de otros grados por distintos medios. Se pueden montar exposiciones permanentes o eventuales, presentar en actos con simplemente invitar al estudiantado a conocerlos.
- c. Aplicar lineamientos para la resolución de conflictos en la práctica cotidiana del aula y la escuela que incluyan la toma de compromisos individuales frente a hechos de violencia.

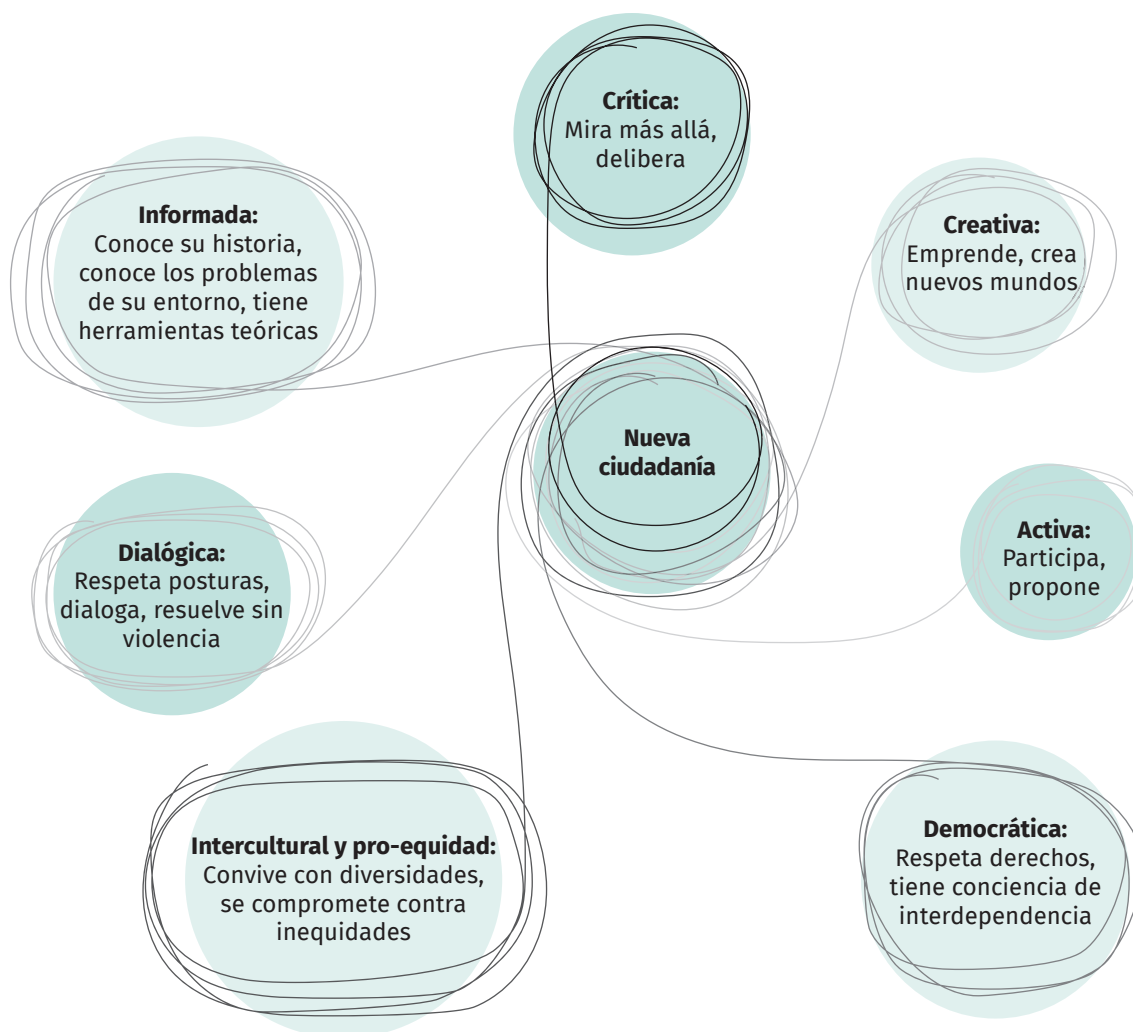
III. Nuevo Paradigma de Formación Ciudadana para el siglo XXI: Ciudadanía, didáctica de Formación Ciudadana y trabajo por competencias

La ciudadanía ha dejado de ser vista desde la perspectiva tradicional para saltar hacia un abordaje mucho más completo que efectivamente permita a todas las personas ejercer la ciudadanía plena.

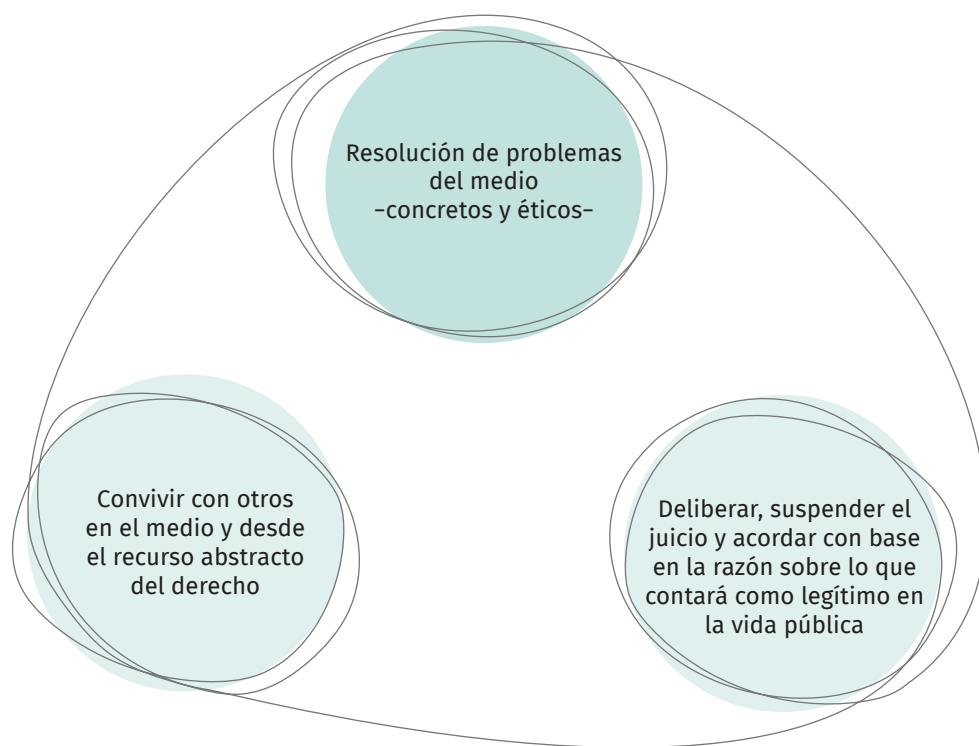
Esa ciudadanía no solo requiere, como antes, de algunos conocimientos más bien memorísticos y a ser repetidos en ocasiones especiales; sino de un conjunto de competencias que capaciten a las personas para ejercer sus derechos y cumplir sus

deberes, personas con participación activa en la vida política y democrática del país, conscientes de la diversidad y participantes de relaciones armónicas y respetuosas, conocedores de su historia y con una cultura de paz.

Para ello, se define la “nueva ciudadanía” con las siguientes características:

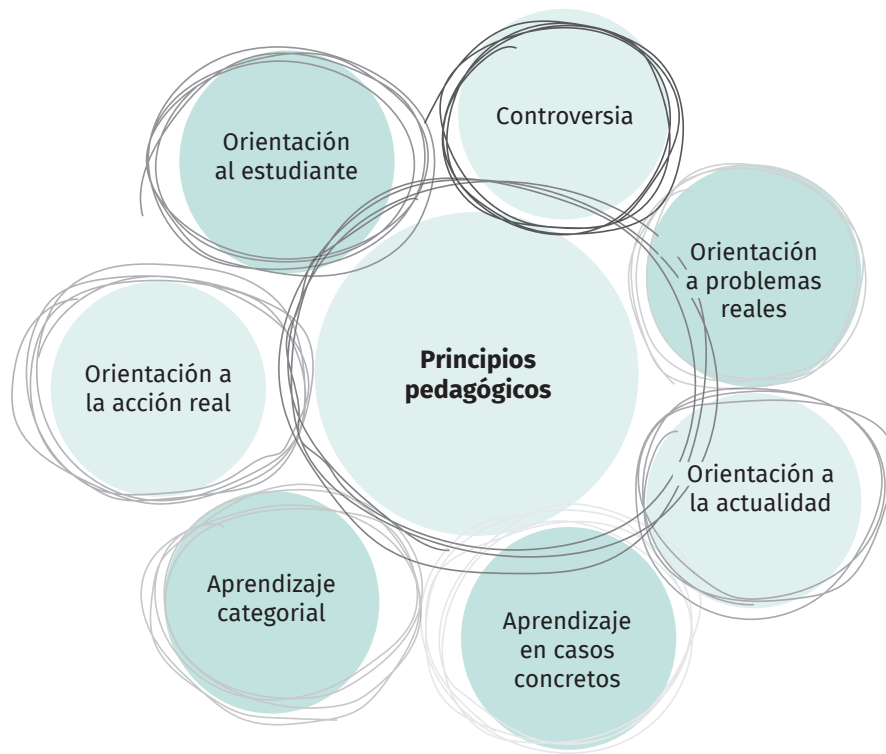


Ello lleva hacia un nuevo enfoque de la Formación Ciudadana¹, así como de la enseñanza de las ciencias sociales, en la siguiente dirección:



1. Rodríguez, Pedro Gerardo. *Educación Ciudadana: los límites y retos de la Escuela*. Centro de Estudios Educativos de México, CEE. Sin datos editoriales. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1166/23.pdf>.

El abordaje pedagógico requiere una serie de principios que se desarrollan en esta guía y que se pueden resumir en el siguiente esquema:







Secuencia 1

Cultura de paz y derechos humanos



1. Introducción

En esta secuencia se trabajan la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Son temas que se relacionan naturalmente porque en la medida que la paz no existe es más factible la violación de los derechos fundamentales. Y a la vez, la observancia de derechos forma y fortalece la cultura de paz.

La escuela es un lugar en el que las y los estudiantes deben conocer y practicar la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Por ello en estas actividades se provocan el conocimiento y la práctica de estos dos elementos tan importantes para convivencia.

Se sugiere preparar las actividades con anticipación para contar con los recursos necesarios y animar la participación.

2. Competencia

1. Participa en acciones orientadas al ejercicio de los derechos humanos y a la construcción de una cultura de paz en la familia, en la comunidad y en el país.

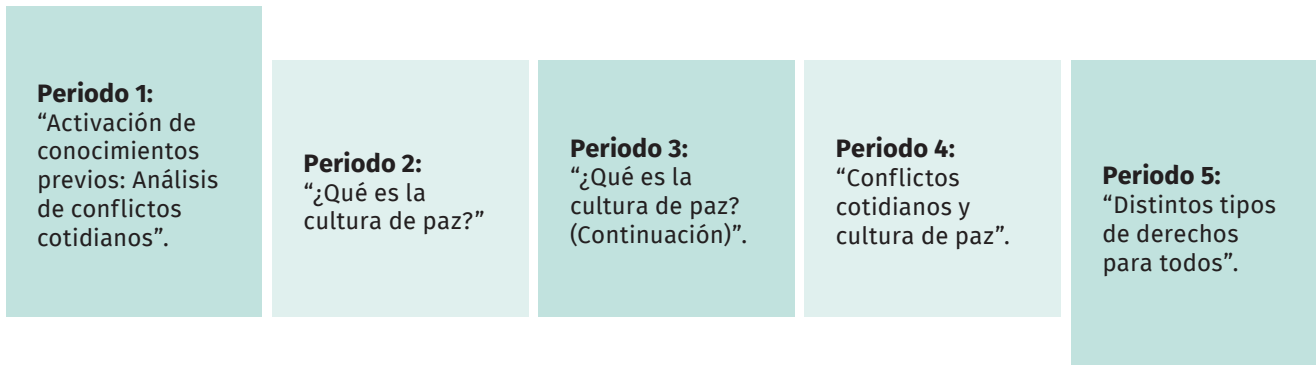
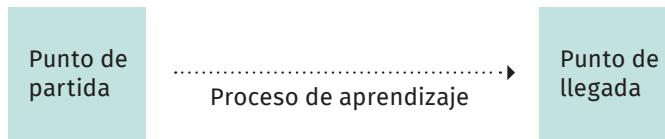
Indicadores de logro:

- Argumenta la necesidad de practicar actitudes y comportamientos de la cultura de paz en las interacciones que se dan en diversos espacios.
- Redacta ensayos sobre las consecuencias políticas que provoca en personas, los grupos sociales y pueblos, el no gozar de sus derechos.
- Identifica condiciones, obstáculos y riesgos que limitan la participación social.
- Identifica situaciones de riesgo que limitan la vivencia de los derechos humanos de niños y niñas en la familia, la comunidad y el país.
- Relaciona la vulnerabilidad personal y grupal con los contextos de riesgo en los espacios ocupacionales urbanos y rurales.
- Argumenta propuestas de solución a casos de niños, niñas y jóvenes de Guatemala que sufren hambre y desnutrición.

3. Contenidos

1. Comparación de situaciones y casos de vivencia de una cultura de paz con el de una cultura de violencia.
2. Comparación de la cultura de paz con la vivencia de los derechos humanos.
3. Interés en la importancia de una cultura de paz para el desarrollo de una ciudadanía plena.
4. Identificación de la necesidad de una ciudadanía plena para construir relaciones democráticas.
5. Organización de información de la situación de las personas que no gozan de sus derechos.
6. Elaboración de diagnósticos sectoriales sobre las posibilidades de vivir una ciudadanía plena.
7. Relación entre la reciprocidad de derechos económicos, sociales y culturales y las obligaciones en situaciones específicas.
8. Identificación del nivel de la calidad de vida en situaciones donde se viven los derechos económicos y sociales.
9. Descripción de situaciones que vivencian la reciprocidad entre obligaciones y derechos en la familia, la comunidad y el país.

4. Ruta de la secuencia



Periodo 1: “Activación de conocimientos previos sobre conflictos y cultura de paz”

Indicaciones:

1. Lleve a la clase ilustraciones en las que se visualice la vivencia de una cultura de paz o de una cultura de violencia. Dos ilustraciones que contrasten.
2. Solicite a las y los estudiantes que identifiquen las situaciones y las comenten.
3. Requíérales que identifiquen aspectos que influyen para tener una cultura de paz o de violencia.
4. Provoque el razonamiento sobre los siguientes asuntos específicos:
 - ¿Qué sucede si todas las personas deciden resolver los conflictos con violencia?

Para este ejercicio se sugiere una dinámica que consiste en que todos están en sus escritorios. Usted elige un punto para iniciar y hace la pregunta en voz alta. El primer estudiante debe dar una respuesta rápida a su pregunta, el siguiente hace lo mismo pero no puede repetir, el otro responde también (tiene que ser rápido, de manera que las y los estudiantes deben pensar con anticipación lo que van a responder cuando llegue su turno).

Después de unas siete u ocho respuestas cambia la pregunta. Podría ser la siguiente:

- ¿Cómo puede resolverse un conflicto sin usar la violencia?

Vuelven a responder en el orden correspondiente (desde donde se quedó la pregunta anterior o desde otro punto).

Así, hasta que todos o casi todos hayan participado.

Se sugieren otras tres preguntas, aunque usted podría agregar otras:

- ¿En la escuela cómo deben resolverse los conflictos?
- ¿Qué cosas negativas tienen los conflictos?
- ¿Qué cosas positivas tienen los conflictos?

5. Cuando se haya agotado la dinámica lidere un trabajo conjunto para resaltar las respuestas más valiosas que se hayan dado en el ejercicio. Puede escribir en el pizarrón las ideas centrales y valorar la participación de todo el grupo. Esto es una forma de síntesis del ejercicio. Remarque las siguientes ideas (si no han sido mencionadas, menciónelas usted):
 - Los conflictos son parte de la vida cotidiana.
 - Los conflictos deben enfrentarse y resolverse pacíficamente.
 - El diálogo es una herramienta necesaria.
 - El respeto a los derechos humanos de todos es la base para lograr la paz.
 - La cultura de paz es más que evitar la pelea, una forma de vivir respetando a los demás.

Periodo 2: “¿Qué es la cultura de paz?”

Indicaciones:

1. Pregunte a las y los estudiantes qué derechos tienen como niñas y niños.
2. Solicite que expliquen qué entienden por la palabra “derecho” o qué significa “tener derechos”. Escuche varias respuestas y dialogue frente al grupo con quienes den sus interpretaciones para explorar sobre cómo llegan a sus interpretaciones.
3. Redacte en el pizarrón una lista acerca de los derechos:
 - a. Derecho a la vida,
 - b. Derecho a la libertad,
 - c. Derecho a la integridad,
 - d. Derecho a la educación,
 - e. Derecho a la salud,
 - f. Derecho a la participación,
 - g. Derecho a una vida libre de violencia
4. Promueva un análisis acerca de cómo estos derechos contribuyen a la cultura de paz y a una ciudadanía plena.
5. Propicie un diálogo acerca de qué es y cómo practicar la cultura de paz. Puede apoyarse en el siguiente texto el cual puede leer en voz alta para sus estudiantes y pedirles que identifiquen y escriban la idea principal de la lectura.

“Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

 - a) *El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;*
 - b) *El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;*
 - c) *El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;*
 - d) *El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;*
 - e) *Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;*
 - f) *El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;*
 - g) *El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;*
 - h) *El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;*

- i) *La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz”.*

(Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz Resolución A/RES/53/243, 1999, pp. 2-3)

Fuente. SEPAZ. Diplomado virtual. Módulo 1, Cultura de paz. <http://diplomadovirtual.sepaz.gob.gt/docs/modulo1.pdf>

6. A continuación solicite que enumeren aspectos que influyen en la cultura de violencia.
7. Promueva que entre todos determinen las ventajas que tiene vivir una ciudadanía plena y cómo esto se relaciona con la cultura de paz.

Periodo 3: “¿Qué es la cultura de paz?” (Continuación)

Indicaciones:

1. En seguimiento a la clase anterior, corresponde ahora establecer un asunto que parece ser de forma, pero que en realidad es muy importante. Esto es establecer por qué se utiliza el concepto de “cultura de paz” y no solamente “paz”. ¿Qué importancia tiene la palabra “cultura”? y ¿cómo le da un sentido más completo que si solamente se hablara de la paz?
2. Pida que se formen tríos o cuartetos de trabajo. Que se coloquen adecuadamente para verse directamente todos los que formen el grupo. Los grupos pueden ser formados por los estudiantes que están cercanos.
3. Explique a sus estudiantes el tema de análisis que tomarán: ¿Qué importancia tiene la palabra “cultura”? respecto del concepto “cultura de paz”. Sobre esto los grupos deben analizar por unos minutos en los que parten de lo que saben y construyen un concepto. Pida que escriban lo que van construyendo.
4. Abra un periodo de unos cinco o diez minutos en los que puedan consultar distintas fuentes. Dé la orientación respecto de que en los siguientes minutos podrán movilizarse dentro y fuera de la clase con el fin de consultar fuentes de información. Pueden ser documentos, internet (si está disponible), consultar a personas (incluso a sus propios compañeros) o los que tengan a la mano.
5. Reúnen información de varias fuentes y perfeccionan su trabajo inicial hasta tenerlo listo. Debe quedar escrito en un cartel y tener un sentido estético.

6. Cuando hayan finalizado pida que se peguen los carteles en las paredes de la clase. Todos deben quedar a la vista.
7. Pida a la clase que se ponga de pie para acompañarlo a revisar de uno en uno los carteles. Lea cada uno y haga comentarios sobre lo que dice, así hasta haber pasado por todos. Felicite el esfuerzo y haga a los grupos ver los errores que se hayan cometido para buscar información, eso les permitirá hacerlo mejor la próxima vez.
8. Remarque las ideas principales de los carteles. Y si no han sido mencionadas en los trabajos, agregue los siguientes aspectos:
 - a. La cultura es una forma de vida, no solo una acción en un momento dado, sino una norma o regla autoasignada que marca la forma de conducirse en las distintas situaciones de la vida.
 - b. Cultura de paz significa que no se trata solo de evitar o resolver conflictos, sino una forma que no produce conflictos y cuando suceden los enfrenta de manera pacífica y mediante el diálogo.
 - c. La cultura de paz se base en el respeto a los derechos de todos los involucrados. No se trata solo de resolver de alguna manera un conflicto, sino de llegar a una salida justa y que considere los derechos de todos.
 - d. La cultura de paz educa. Sirve para que los conflictos no se vuelvan a repetir.

Periodo 4: “Conflictos cotidianos y cultura de paz”

Indicaciones:

1. Solicite a sus estudiantes que se organicen en tres equipos o más, dependiendo la cantidad de estudiantes.
2. A cada grupo le asigna un contexto para analizar: situaciones que provocan acciones de violencia en (1) la familia, (2) su comunidad y (3) a nivel nacional.
3. Pida que analicen la situación y llenen una matriz con tres columnas:

Identificación del problema	Identificación de solución	Identificación de las instituciones públicas a las que se puede acudir para ayudarles en la solución del conflicto

4. Pida a cada grupo que socialice su trabajo para un ejercicio de enriquecimiento por parte de toda la clase. Cada grupo tiene oportunidad de presentar su trabajo y recibir comentarios que lo complementen a la vez que puede comentar los de otros grupos.
5. Para cerrar la actividad haga énfasis en la utilidad de reconocer los derechos, las situaciones que afectan los derechos, las posibles soluciones, las entidades encargadas de velar por los derechos para vivir una cultura de paz y una ciudadanía plena.

Periodo 5: “Diferentes tipos de derechos para todos”

Indicaciones:

1. Realice en el pizarrón una lista de derechos humanos, muchos de éstos deben ser conocidos por sus estudiantes.
2. Invite a algunos voluntarios para que pasen al frente a clasificar los derechos. Esto puede causar alguna duda en el grupo porque hasta ahora solo se ha hablado de derechos como si todos fueran del mismo tipo. Así que convendrá explicar que los derechos humanos se clasifican en varios tipos. Esta clasificación no representa mayor o menor importancia, solo significa el tipo de derechos.
3. Explique que la clasificación es de la siguiente manera:
 - a. Derechos civiles y políticos.
 - b. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
 - c. Derechos de los pueblos.
4. Esta clasificación sirve para reconocer los derechos de los que se trata y permiten profundizar en su dominio.
5. Tomando la lista de derechos puestos en el pizarrón, pida que sus estudiantes digan a cuál de los tres grupos pertenece cada uno de los grupos. En la medida que las y los estudiantes van mencionando usted coloca un número o una letra a cada derecho según el grupo al que corresponde. Así hasta que todos los derechos mencionados estén clasificados. Es muy probable que alguno de los tres grupos de derechos quede con menos o hasta con ninguno. Así que explique que ahora conocerán más derechos de cada grupo.
6. En unas hojas sueltas (tres hojas) debe llevar escritos los derechos que corresponden a cada grupo. Utilice la clasificación que se indica a continuación para preparar las hojas:

a. Derechos civiles y políticos

- i. Toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, color, idioma, posición social o económica
- ii. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica
- iii. Nadie estará sometido a esclavitud o servidumbre
- iv. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, ni se le podrá ocasionar daño físico, psíquico o moral
- v. Nadie puede ser molestado arbitrariamente en su vida privada, familiar, domicilio o correspondencia, ni sufrir ataques a su honra o reputación
- vi. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia
- vii. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad
- viii. En caso de persecución política, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país
- ix. Los hombres y las mujeres tienen derecho a casarse y a decidir el número de hijos que desean
- x. Todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y de religión
- xi. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas
- xii. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica

b. Derechos económicos, sociales y culturales

- i. Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales
- ii. Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias
- iii. Toda persona tiene derecho a formar sindicatos para la defensa de sus intereses
- iv. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios
- v. Toda persona tiene derecho a la salud física y mental
- vi. Durante la maternidad y la infancia toda persona tiene derecho a cuidados y asistencia especiales
- vii. Toda persona tiene derecho a la educación en sus diversas modalidades
- viii. La educación primaria y secundaria es obligatoria y gratuita

c. Derechos de los pueblos

- i. Derecho a la autodeterminación
- ii. Derecho a la independencia económica y política
- iii. Derecho a la identidad nacional y cultural
- iv. Derecho a la paz
- v. Derecho a la coexistencia pacífica

- vi. Derecho a el entendimiento y confianza
 - vii. La cooperación internacional y regional
 - viii. La justicia internacional
 - ix. El uso de los avances de las ciencias y la tecnología
 - x. La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
 - xi. El medio ambiente
 - xii. El patrimonio común de la humanidad
 - xiii. El desarrollo que permita una vida digna
7. Forme tres grupos y entregue a cada grupo una de las hojas. Los grupos deben leer cada uno de los derechos que corresponden a los distintos tipos. Al terminar de leerlos deben poner un ejemplo de algún caso que conozcan (de su contexto, de la historia nacional o de la historia mundial) en el que alguno de estos derechos se ve reflejado. El ejemplo debe quedar escrito en la parte trasera de la hoja.
 8. A su señal hay los grupos cambian de hoja. La hacen circular hacia la izquierda, de modo que todos los grupos tienen una nueva hoja. Y se repite la dinámica.
 9. Luego se hace un nuevo y último cambio de manera que cada grupo haya tenido en su poder las tres diferentes hojas.
 10. Al final lea en voz alta los ejemplos colocados en cada uno de los tipos de derechos humanos. haga las correcciones que correspondan sin menospreciar el trabajo de los tres grupos.





Secuencia 2

Desigualdad, explotación y marginación



1. Introducción

Tres elementos característicos de la historia y de la vida actual del país son la desigualdad, la explotación y la exclusión. Comprenderlas es muy importante para comprender la situación del país y tener una actuación ciudadana en el marco de los derechos.

Esta secuencia desarrolla actividades dirigidas a comprender estos conceptos y saber relacionarlos con la vida real. Estas actividades pueden ser completadas con otras que usted decida incorporar en coherencia con las presentes.

Sugerimos que prepare las actividades con anticipación de forma que asegure los materiales y recursos necesarios así como para aprovecharlas al máximo.

2. Competencia

2. Propone formas de superar las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad.

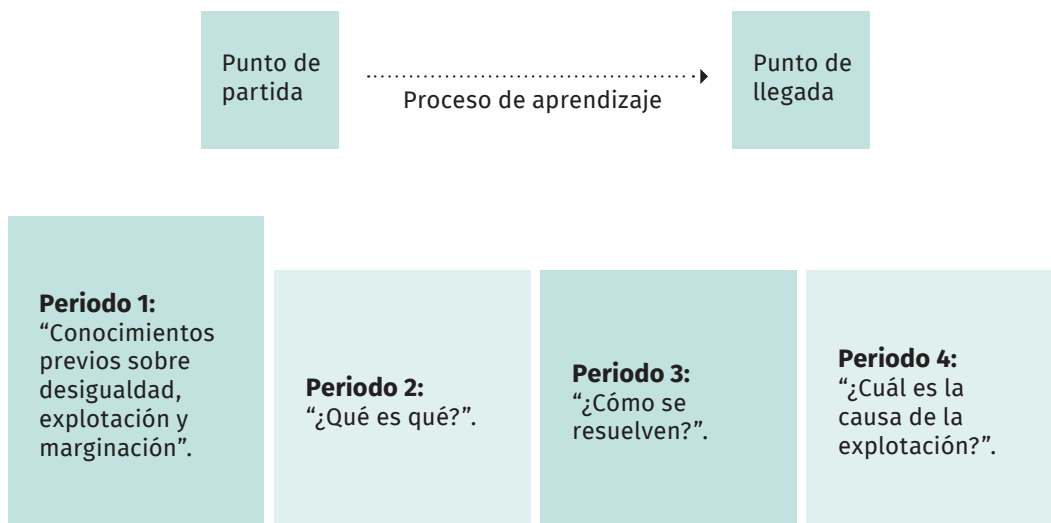
Indicador de logro:

- Manifiesta comportamientos que favorecen la equidad.
- Expresa capacidad de reaccionar éticamente ante los estereotipos y prejuicios.
- Identifica la discriminación sexista, de género, etnocéntrica y el racismo.
- Comenta sobre la situación y vigencia de los derechos humanos y la equidad en población en riesgo: migrantes, mujeres, niñas.
- Participa en observación de situaciones en las que las asimetrías se traducen en desigualdad social.
- Emite juicios sobre las causas sociales y culturales de la desigualdad y sus manifestaciones
- Identifica las recomendaciones de los acuerdos de paz en relación con el racismo y la discriminación étnica y de género.

3. Contenidos

1. Evaluación del desarrollo desigual entre diferentes sectores de la sociedad guatemalteca.
2. Observancia lógica, reflexiva y crítica de los estereotipos y prejuicios que dan lugar a la desigualdad e inequidad.
3. Observancia de los derechos orientados a la construcción de la igualdad y la equidad.
4. Interés en la práctica de los derechos humanos de sectores de población en riesgo: migrantes, niños y niñas, mujeres, etc.
5. Descripción de las relaciones de desigualdad, inequidad y explotación, consecuencias y argumentos que la favorecen.

4. Ruta de la secuencia



Periodo 1: “Conocimientos previos sobre desigualdad, explotación y marginación”

Indicaciones:

1. Haga de una lectura del cuento “Quetzalina sueña con ir a la escuela”. Puede encontrarla en el siguiente sitio web y llevarla impresa https://www.mineduc.gob.gt/leamos_juntos/ver_cuentacuentos.asp?fec_dia=28&fec_mes=09&fec_anio=2015&nombre=Quetzalina+sue%C3%B1a+con+ir+a+la+escuela
2. Después de la lectura haga las siguientes consultas:
 - a. ¿Qué pasó en el cuento?
 - b. ¿Por qué el papá de Quetzalina no la dejaba ir a la escuela?
3. A partir de las respuestas planteadas identifique estereotipos y prejuicios expresados.
4. Explique qué son estereotipos y prejuicios y cómo alteran la percepción de la realidad: los estereotipos son ideas fijas e imprecisas que asignan características generalmente negativas, a un conjunto de individuos. Por ejemplo: Los guatemaltecos son chistosos. Es posible que alguna parte de los guatemaltecos lo sea, pero no se puede decir esto de todos. O Los guatemaltecos son bajitos. Etc. Mientras que los prejuicios son juicios que se imponen antes de conocer y también son generalmente negativos. Por eso se llaman “pre” (antes).
5. Explique que de los estereotipos y los prejuicios nacen fenómenos como la explotación, la desigualdad y la marginación, de los cuales se aprenderá en los siguientes periodos.

Periodo 2: “¿Qué es qué?”

Indicaciones:

1. Busque ilustraciones que reflejen estas situaciones: desigualdad, explotación y marginación. Puede ampliar y utilizar éstas o bien sustituirlas por otras que representen las ideas principales:



Desigualdad

<http://www.miseshispano.org/2016/02/pobreza-y-desigualdad-social/>



Explotación

<https://undeca.cr/picture/desigualdad-social-profunda-en-costa-rica/>



Marginación

<http://marginacionsocialcolombia.blogspot.com/>

2. Integre tres grupos de trabajo. Entregue a cada grupo una ilustración. Los grupos colocan la ilustración en el centro y dialogan sobre ella. Escriba en el pizarrón las siguientes preguntas que los grupos resolverán:
 - a. ¿Qué se ve en la ilustración?
 - b. ¿Qué cosas nos recuerda esta ilustración?
 - c. ¿Qué significa esta ilustración?
3. Cuando el tiempo se cumpla, los grupos hacen circular la ilustración hacia el grupo que esté a su izquierda y reciben una nueva que viene de otro grupo. Se resuelven de nuevo las mismas tres preguntas y al tiempo indicado se hace un nuevo cambio de ilustración de modo que los tres grupos hayan tenido en su poder las tres ilustraciones y hayan hecho su interpretación. Finalizada la actividad las y los estudiantes vuelven a sus lugares.
4. Muestre la ilustración que se refiere a la desigualdad y pida al grupo que en una lluvia de ideas construya un concepto de “desigualdad”. Con las ideas que se aporten integre un concepto y explíquelo brevemente. Luego haga lo mismo con los otros dos conceptos (explotación y marginación).
5. Explique finalmente que en Guatemala estos son tres fenómenos muy importantes:
 - a. Guatemala es un país muy desigual porque muchas personas viven en pobreza y son vulnerables mientras que muy pocas viven en riqueza y gozan de comodidades.
 - b. Es un país con explotación laboral. Personas que trabajan muchas horas al día durante años nunca logran progresar y salir de la pobreza.
 - c. Tiene áreas muy modernas pero al mismo tiempo tiene grandes zonas donde la población con dificultad sobrevive.

Periodo 3: “¿Cómo se resuelven?”

Indicaciones:

1. Explique a sus estudiantes que se realizará un trabajo en tres partes de 15 minutos cada una (45 minutos en total). En la primera parte será trabajo individual, en la segunda intercambio de trabajos con otro compañero y en el tercer momento será diálogo.
2. Para el primer momento, pida a sus estudiantes que en forma individual preparen una propuesta breve respecto a cómo superar la desigualdad, explotación y marginación. Esto debe ser un trabajo individual que deben escribir en una hoja suelta. La pregunta generadora a la que deben responder es la siguiente: ¿Cómo superar la desigualdad, la explotación y la marginación en nuestra sociedad? Para hacerlo sugiera el siguiente método sencillo:

- a. Reflexionar sobre el tema o la pregunta generadora.
 - b. Escribir por aparte solo las ideas principales y ordenarlas (cuál primero y cuál después).
 - c. Escribir siguiendo el orden de las ideas principales (que puede variar si es necesario).
3. Cuando se haya cumplido el tiempo (15 minutos) cada estudiante busca a un compañero o compañera para entregarle su trabajo. Todos deben intercambiar su trabajo.
 4. Una vez con el trabajo de otra persona, cada estudiante procede a leer y a analizar lo que escribió su compañero. Su tarea en este momento es:
 - a. Señalar las ideas más importantes.
 - b. Comentar las ideas con las que no está de acuerdo.
 - c. Y señalar qué le hace falta.
 5. Cuando ha pasado el tiempo (15 minutos) se reúnen los estudiantes que han intercambiado sus trabajos durante otros 15 minutos. Esta es la parte del diálogo. Se ponen de acuerdo para definir quién comenta primero y quién después. En este espacio cada uno le dice al otro las observaciones que ha hecho y esto propicia un diálogo en el que posiblemente no lleguen a acuerdo, lo cual no es necesario. Lo importante del ejercicio es que se reflexione sobre las formas de superar estos tres fenómenos y que los estudiantes se coloquen en la posición de analizar y proponer.

Periodo 4: ¿Qué causa la explotación?

Indicaciones:

1. Indique a sus estudiantes que habiendo conocido los fenómenos de desigualdad, explotación y marginación ahora se va a explorar sobre las causas de uno de estos fenómenos que pueden ser también causas de los otros dos. Se estudiará la explotación como fenómeno que genera desigualdad y marginación. Para esto se hará un ejercicio de investigación, reflexión y discusión.
2. Para iniciar pida que cada estudiante piense en cuál es la causa de la explotación. Con base en lo que saben deben pensar en la causa más importante. La pregunta generadora es: ¿Por qué las personas son explotadas? (esta pregunta debe estar escrita en el pizarrón).
3. Luego coloque unos rótulos (que debe prepara previamente) en los que se lean algunas posibles causas. Se sugiere llevar cinco tiras de cartulina o papelógrafo en donde se lean algunas causas y al menos otras dos en blanco donde se puedan escribir en el momento otras causas que los estudiantes identifiquen.

Las cinco causas probables son:

- a. Porque no conocen sus derechos.
 - b. Porque no son inteligentes y se dejan engañar.
 - c. Porque son muy confiadas.
 - d. Porque no tienen capacidades para hacer un mejor trabajo.
 - e. Porque para que haya riqueza tiene que haber explotación.
4. Los rótulos se colocan en lugar visible y se establecen tres minutos para que cada estudiante elija el que cree que tiene la respuesta principal a la pregunta. Se colocan cerca de ese rótulo. Esto hará que unos grupos tengan más estudiantes que otras y está bien. En caso algunos no estén de acuerdo con ninguna de las respuestas pueden acudir a una de las tiras en blanco y escribir por sí mismos la respuesta que proponen.
 5. Una vez formados los grupos pida que discutan entre sí y en una hoja escriban los argumentos con los cuales afirman que su respuesta es la principal. Después del tiempo asignado para esta parte pida que cada grupo designe a un relator y que se preparen para iniciar el intercambio de respuestas.
 6. A su señal cada grupo por medio de su relator lee uno de los argumentos preparados. Así cada grupo. Si alguien en la clase no está de acuerdo con uno de los argumentos presentados puede pedir la palabra para rebatir dicho argumento. En este caso el grupo aludido puede contra argumentar por medio de cualquiera de sus integrantes. Esto abre un debate en el que también pueden intervenir otros grupos. Usted modera para mantener el orden y escuchar a todos los que quieran opinar.
 7. Se continúa con la dinámica de leer argumentos hasta que los grupos finalicen con los que tienen escritos.
 8. Al final haga una síntesis del ejercicio destacando los mejores argumentos que se han presentado y animado a reflexionar sobre el tema.





Secuencia 3

La democracia como forma de vivir



1. Introducción

La formación del sentido democrático es uno de los aspectos más importantes de los sistemas educativos. Implica el respeto a los derechos de todas las personas y la observancia de normas que permiten vivir en sociedad.

Más que un asunto de adquisición de conocimientos, formar para la democracia es una cuestión que valora la actitud de convivencia y de construcción de iniciativas que potencializan el desarrollo no solo individual sino de la sociedad.

En esta secuencia se ofrecen actividades que se dirigen a aprender sobre la democracia a la vez que a formar el sentido democrático. Es así que se propone crear situaciones de aprendizaje por medio de las cuales los estudiantes profundicen y comprendan la responsabilidad individual y colectiva de fortalecer la democracia.

2. Competencia

3. Fomenta prácticas democráticas en el ejercicio del liderazgo y en la organización de una ciudadanía participativa.

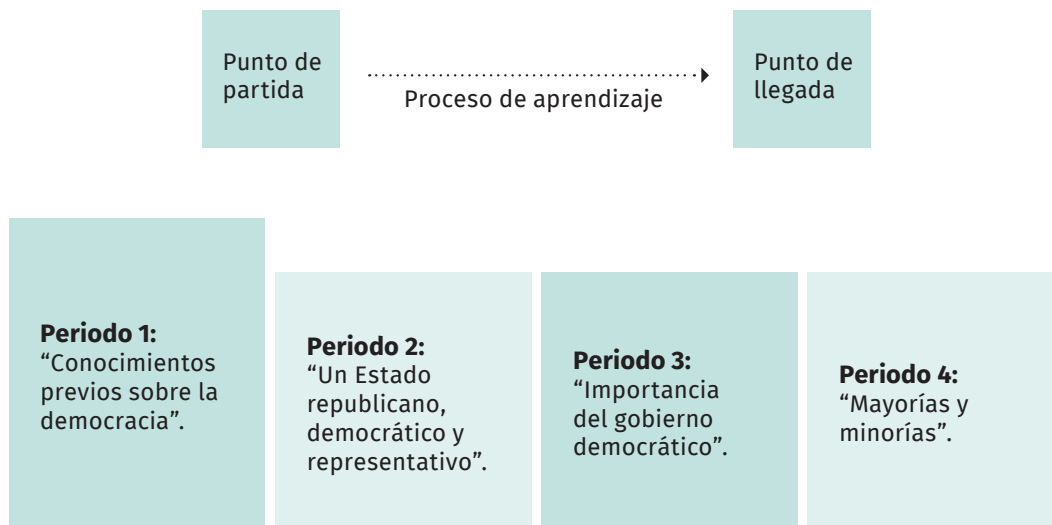
Indicadores de logro:

- Manifiesta actitudes y prácticas de liderazgo democrático.
- Identifica los estilos de gestión de los líderes religiosos, cívicos, políticos y de las instituciones en el país.
- Discute sobre los principios fundamentales de la Constitución Política de la República en relación con los derechos y obligaciones ciudadanas del guatemalteco.
- Identifica organizaciones, instituciones y líderes que trabajan a favor de los derechos humanos, la cultura de paz y la ciudadanía.
- Identifica el papel que han desempeñado en la historia del país hombres y mujeres notables.

3. Contenidos

1. Descripción de hechos históricos que contribuyeron en la construcción de la democracia formal.
2. Identificación de las políticas públicas que favorecen el bienestar colectivo.
3. Análisis de la estructura, funciones, normas y procedimientos de organizaciones educativas del lugar.
4. Identificación de los derechos y obligaciones ciudadanas de los y las guatemaltecas.
5. Observación de la ciudadanía como práctica política que construye el Estado y como un derecho adquirido.
6. Identificación de la organización del Estado guatemalteco, funciones y niveles de desempeño de las instituciones en pro de la cultura de paz y los derechos humanos.

4. Ruta de la secuencia



Periodo 1: “Conocimientos previos sobre democracia”

Indicaciones:

1. Pida que se realice la dinámica “El rey pide” con la variante de que las peticiones del rey serán en forma autoritaria. Por ejemplo: “Todos me deben traer el objeto de mayor valor que tengan” o “todos deben pararse sobre el escritorio”. Previamente elija a un estudiante que hará el rol de rey.
2. Luego unos pocos minutos formule las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo se sintieron?
 - b. ¿Qué les pareció la actitud del rey?
 - c. ¿Cómo se sintieron al seguir instrucciones sin ser tomadas en cuenta sus opiniones?
 - d. ¿Un rey puede ser un buen líder? ¿Fue democrático o autoritario?
 - e. ¿Qué características tiene un líder?
3. Enumere características de un líder democrático y un líder autoritario. Escríbalas en el pizarrón haciendo dos columnas.
4. Al finalizar la actividad haga reflexionar a sus estudiantes sobre la importancia de los liderazgos y la toma de decisiones en forma democrática para fomentar una ciudadanía participativa.

Periodo 2: “Un Estado republicano, democrático y representativo”

Indicaciones:

El docente explicará los siguientes temas:

Los principales derechos y deberes de los ciudadanos contenidos en la Constitución Política de la República. Empiece explicando qué la Constitución es la ley fundamental y más importante del país y que de ella nacen o dependen las leyes ordinarias. Refiera que la Constitución reconoce también el valor y la importancia de los tratados internacionales sobre derechos humanos.

Copie en el pizarrón el siguiente trozo de la Constitución y léalo en voz alta señalando las palabras que aquí hemos resaltado, esas palabras son muy importantes y

deben ser comprendidas por sus estudiantes: *“Artículo 140.- Estado de Guatemala. Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es **republicano, democrático y representativo**”.*

Pregunte en voz alta qué significa cada una de esas palabras aplicadas a un país. Ofrezca algunas opciones de respuestas que hagan pensar a sus estudiantes antes de responder. El procedimiento es que usted lee la palabra en voz alta, luego lee las opciones de respuesta y luego cada estudiante marca en su cuaderno la opción que considera correcta. Después de hacer lo mismo con las tres palabras, señale las respuestas correctas y cada estudiante se autocalificará para determinar en cuáles acertó y en cuáles se equivocó.

Éstas son las opciones de respuesta (aparece en negritas la respuesta correcta):

Republicano	a) Que en el nombre oficial del país debe leerse “República de Guatemala”
	b) Que debe ser gobernada por un líder llamado presidente que debe elegirse a cada cuatro años
	c) Que el poder público se reparte en varios organismos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). No se concentra en uno solo
Democrático	a) Que los organismos del Estado deben tener autoridades que son elegidas directa o indirectamente por los ciudadanos
	b) Que la mayoría se impone a la minoría que debe someterse a la voluntad de la mayoría
	c) Que los gobernantes tienen que cambiar a cada cuatro años
Representativo	a) Que las autoridades públicas puede hacer lo que consideren más conveniente sin importar la opinión de los ciudadanos
	b) Que las autoridades públicas representan los intereses de los ciudadanos
	c) Que los ciudadanos deben respetar las decisiones de los gobernantes y cumplir con ellas para no ser sancionados por la ley

Una vez finalizado este ejercicio pida que cada estudiante constata las respuestas que ha tenido equivocadas y abra un espacio para que algunos comenten en qué se equivocaron y ahora se dan cuenta del error.

Destaque que lo importante del ejercicio es darse cuenta en dónde ha estado el error y aprender de esa forma.

Periodo 3: “Importancia del gobierno democrático”

Indicaciones:

Explique la importancia de la democracia como forma de gobierno de un país. Apóyese en los siguientes principios que expone Lorena Montaña Álvarez en su blog “Aprender a pensar”:

- » *“Principio de Soberanía Nacional. Significa que el único soberano legítimo es el pueblo, y que la legitimidad surge de la voluntad ciudadana, expresada mediante el voto.*
- » *Principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías. Alude al problema de unificar intereses –diversos y contradictorios- en sociedades tan grandes y complejas como las actuales. Ante ello, el criterio que guía las decisiones políticas es el de la mayoría. Sin embargo, esta regla requiere la participación de las minorías, quien tiene derecho no sólo de existir sino también de influir en esa toma de decisiones. Esta dinámica de mayorías y minorías se relaciona con la existencia de partidos políticos.*
- » *Principio de representación política democrática. Este principio es ineludible para que la sociedad pueda funcionar, debido a la inviabilidad de poner a discusión y votación del pueblo todas las decisiones del gobierno; esta situación no anula el plebiscito como recurso para conocer la opinión directa de los ciudadanos en casos excepcionales”.*

Explique que lo opuesto a la democracia es el autoritarismo y que éste puede verse representado por las formas de gobierno de distintas épocas como los imperios y los reinos. Pida ejemplos sobre cómo gobernaban los reyes y emperadores en el pasado para mostrar cómo esto contrasta con lo que propone la democracia.

Tome en cuenta los aportes de sus estudiantes para formular algunas conclusiones que permitan resaltar la importancia de la democracia como forma de gobierno y cómo esto implica no solo a los gobernantes sino a los ciudadanos.

Periodo 4: “Mayorías y minorías”

Indicaciones:

1. Ponga a sus estudiantes el siguiente caso para que lo analicen y discutan a la luz de los aprendizajes previos sobre la democracia.
2. Éste es el caso: *En una aldea determinada los habitantes fueron citados a una asamblea. El punto a tratar era la construcción de una iglesia. La gran mayoría de los habitantes de la aldea practicaban una religión que vamos a nombrar como “religión mayoritaria”. Unas pocas familias dijeron que ellos no tenían la misma religión que los demás y que pedían que también se construyera una iglesia para ellos de manera que pudieran practicar su religión igual que los demás. Los de la “religión minoritaria” fueron abucheados e insultados por algunos vecinos que los acusaron de “dividir a la comunidad” o de “no respetar a la mayoría”. La asamblea sometió a votación el caso y desde luego ganaron en votación libre los de la “religión mayoritaria”, así que se decidió construir una sola iglesia y punto. Los miembros de la “iglesia minoritaria” no quedaron conformes y acudieron a un juez en el municipio más cercano para plantear su caso y reclamar su derecho a practicar su religión. Los otros también acudieron al juez para explicar sobre la asamblea y la decisión de la mayoría, argumentaron que solo había recursos para una construcción y que no se podía hacer dos iglesias. El juez los escuchó y se dio cuenta del conflicto. Así que esa noche se puso a pensar cómo resolver ese caso.*
3. En este punto, forme grupos de análisis y formule la siguiente pregunta: ¿Qué le recomendarían al juez y qué argumentos tienen para respaldar su recomendación?
4. Los grupos dispondrán de un tiempo razonable para construir argumentos y escribirlos.
5. Luego se habrá una plenaria y se escuchan los argumentos presentados por los grupos. Permita que se escuchen los razonamientos y trate de que todos expresen sus argumentos y contra argumentos.
6. Cuando se hayan escuchado los argumentos cuente el final del caso: *El sabio juez invocó los principios de la democracia y el derecho de las minorías, de manera que resolvió que debían repartirse los recursos disponibles de manera que fueran dos iglesias aunque una más grande que la otra, pero que todos tuvieran derecho a contar con un lugar para practicar sus creencias.*



Secuencia 4

Resolución pacífica de conflictos



1. Introducción

Los conflictos forman parte de la vida cotidiana. Aunque algunos son posibles de prevenir algunos otros llegan a presentarse inevitablemente. En los enfoques modernos al respecto se enfatiza en aprender a resolver conflictos más que a evitarlos.

La resolución de conflictos implica el diálogo y la negociación como formas pacíficas de llegar a soluciones constructivas.

En esta secuencia se abordan los conflictos y las formas pacíficas de llegar a soluciones sobre la base del respeto a los derechos humanos y por medio del diálogo y la negociación. Se sugiere preparar anticipadamente las actividades para efecto de tener disponibles los materiales necesarios.

2. Competencia

3. Participa en la negociación y el diálogo orientados hacia la prevención y transformación de los conflictos.

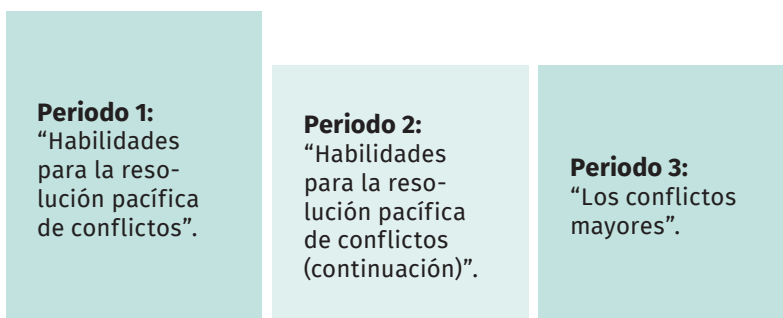
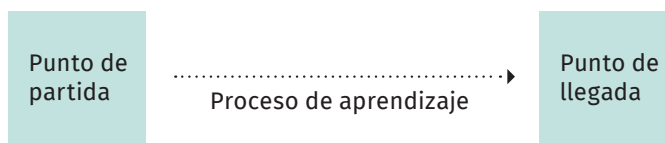
Indicadores de logro:

- Identifica el papel del mediador (a) en las dramatizaciones de hechos de conflictividad.
- Comenta sobre indagaciones realizadas acerca de las problemáticas de la niñez y la juventud en relación con el uso y manejo de drogas, en la escuela y la comunidad.
- Describe los procesos centroamericanos de negociación y los acuerdos de paz en el marco de la necesidad de prevenir y transformar los conflictos.
- Expone las razones de los conflictos identificados y las consecuencias de las diversas formas de afrontarlos.
- Comenta sobre las diversas formas en que fueron afectadas las poblaciones por el conflicto armado interno.

3. Contenidos

1. Resolución pacífica de conflictos.
2. Habilidades para la resolución de conflictos.
3. Identificación de las consecuencias psicosociales de la violencia política que afectó a las comunidades del país.

4. Ruta de la secuencia



Periodo 1: "Habilidades para la resolución pacífica de conflictos"

Indicaciones:

1. Prepare previamente varias copias de la siguiente lectura. Forme grupos no mayores de seis integrantes y entregue una copia a cada grupo.
2. Pida que lean en voz alta el texto. Oriente para que la lectura se realice por turnos, es decir que un estudiante lee en voz alta y los otros escuchan, después de uno o dos párrafos cambia el lector y así hasta que la lectura termine.

3. Mientras uno lee los otros además de escuchar anotan las ideas principales. Las cuales se señalarán sobre el propio texto. Puede encontrar la lectura en la página 23 del texto que se ubica en la siguiente dirección: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103240919330.resolucion_pacifica_de_conflictos.pdf He aquí la lectura:

“¿Qué habilidades favorecen un proceso de resolución de conflictos?

Gobierno de Chile

Aprender a convivir. Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar

Frente a una situación de conflicto, son varias las habilidades que se ponen en juego. Por ejemplo: autorregulación, control, diálogo, escucha, silencio activo, reciprocidad, creatividad en la resolución de problemas, empatía, entre otras. Las habilidades, actitudes, comportamientos y valores que se sustentan en el respeto por sí mismo y por los demás, ayudarán a mirar el conflicto como una experiencia propia de la socialización. Sin embargo, la comunicación es un elemento esencial en la resolución de conflictos. Uno de los aspectos fundamentales para lograr resolver un conflicto radica en la claridad de cómo se comunica y se escuchan las expectativas de resolución entre las partes (asertividad).

El habla es un elemento distintivo de los humanos respecto a otros seres vivos; más la comunicación implica aprender a decir con claridad un mensaje (codificar) y a escuchar activamente el mensaje del otro (decodificar).

Suele ser común entre dos o más personas que están en conflicto, que una malinterpreta lo que otra ha dicho y reacciona defendiéndose ante lo que ha considerado una ofensa; por lo general, esto produce un aumento en la tensión alejando el horizonte de resolución. Por tanto:

- *una buena comunicación contribuye a entender mejor el fondo y forma de la disputa,*
- *una mala comunicación obstruye el proceso de resolución y puede ser llegar a ser en sí misma la causa del conflicto.*

A continuación, presentamos una síntesis muy apretada respecto de aquello que posibilita una buena comunicación.

1. Una buena comunicación se puede representar como la capacidad de enviar y recibir mensajes claros. La comunicación involucra a lo menos dos personas en una relación de ida y vuelta de mensajes. La reciprocidad en esta relación marca una diferencia de calidad; toda vez que enviar un mensaje supone escoger códigos claros para el otro, verbal y corporalmente, y recibirlos implica la capacidad de escuchar activamente de la otra persona.

2. Los códigos pueden ser diversos desde la palabra hasta un gesto, una lágrima, una mirada, una actitud corporal, metáforas, etc.
3. La escucha activa es precisamente una clave distintiva al modo tradicional, como se ha aprendido en el abordaje de conflictos. Una escucha activa implica, decodificar bien un mensaje, es decir, desmenuzar el mensaje en función de lo que se quiere decir y comunicar y no en función de lo que personalmente se quiere escuchar.
4. Comúnmente se dice que no es lo mismo oír que escuchar. Escuchar es un acto concreto de cooperación a través de la interpretación del código escogido para comunicar desde el otro. Por tanto decodificar, desde un estilo de cooperación, va a requerir que las partes pongan todos sus sentidos en función de interpretar bien.
5. Se sabe que el acto comunicativo parece más sencillo de lo que es en la realidad. Entre los errores más frecuentes que solemos cometer en un acto comunicativo se mencionan:
 - El emisor o emisora no tiene claro en su interior lo que quiere expresar.
 - El emisor o emisora elige un código equivocado.
 - El emisor o emisora utiliza mal el código.
 - El receptor o receptora decodifica mal el mensaje.
 - El receptor o receptora presupone elementos que el emisor no ha dicho”.

Periodo 2: “Habilidades para la resolución pacífica de conflictos” (Continuación)

Indicaciones:

1. Con la lectura realizada en el periodo anterior, pida a sus estudiantes que en los mismos grupos de trabajo se organicen para elaborar un resumen de la lectura.
2. El resumen debe contener las ideas más importantes.
3. Asigne un tiempo prudencial para ello y acompañe a los grupos para verificar el trabajo que están realizando y asegurar que todos tengan participación.
4. Una vez finalizados los resúmenes pida que éstos se coloquen en lugar visible (podría ser en el pizarrón) donde todos pueda observarlos.
5. Pida que todos se acerquen a los resúmenes y los lean. Permita unos minutos para la lectura.
6. Cuando todos haya leído los resúmenes abra un espacio para comentarios sobre cómo son de distintos los resúmenes de cada grupo. Que se hagan ver los contenidos que están en unos resúmenes pero no están en otros.

7. Aprovecha explicar la forma de hacer un resumen que no deje fuera las ideas principales de un texto.

Periodo 3: “Los conflictos mayores”

Indicaciones:

1. Comparta con sus estudiantes el siguiente párrafo:
Cuando los conflictos no se resuelven por medio del diálogo y la negociación puede llegar a la violencia. La violencia es una forma inadecuada de conducta cuyas consecuencias pueden llegar a ser lamentables.
2. Relacione esta reflexión con la historia reciente del conflicto armado interno de Guatemala y especialmente en las consecuencias que éste tuvo. Explique que las guerras son conflictos que no fueron adecuadamente resueltos en su momento. En el caso de Guatemala, el conflicto armado interno duró 36 años y tuvo grandes consecuencias.
3. Ponga esta lectura al alcance de sus estudiantes, puede leerla para ellos o entregarles una copia impresa. Esta lectura reúne fragmentos del informe “Guatemala: Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH).

“CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO

El número de las víctimas

“Con el estallido del enfrentamiento armado interno en 1962, Guatemala entró en una etapa sumamente trágica y devastadora de su historia, de enormes costos en términos humanos, materiales, institucionales y morales. En su labor de documentación de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia vinculados al enfrentamiento armado, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42.275 víctimas (...). Combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la CEH estima que el saldo de muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas”.

Las masacres

“Con gran consternación, la CEH concluye que, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre 1981 y 1983, en ciertas regiones del país, agentes del Estado de Guatemala cometieron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya. (...) La estrategia contrainsurgente no sólo dio lugar a la violación de los derechos humanos esenciales, sino a que la ejecución de dichos crímenes se realizara mediante actos crueles cuyo arquetipo son las masacres. En la mayoría de las masacres se han evidenciado múltiples actos de ferocidad que antecedieron, acompañaron o siguieron a la muerte de las víctimas”.

La represión contra las mujeres

“La investigación de la CEH permitió determinar que aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia fueron mujeres. Murieron, fueron desaparecidas, torturadas y violadas sexualmente, a veces por sus ideales y su participación política y social; otras fueron víctimas de masacres y otras acciones indiscriminadas”.

Desplazamientos

“El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el periodo comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas (...). Las estimaciones sobre el número de desplazados va desde quinientos mil hasta un millón y medio de personas en el periodo álgido (1981 - 1983), incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país”.

Los costes del conflicto

“El incremento del gasto militar (...) desvió las necesarias inversiones en salud y educación como destino de los recursos públicos, con el siguiente abandono de la atención al desarrollo social. (...) El enfrentamiento armado exacerbó también la tradicional debilidad del Estado al encarar la recaudación tributaria e intensificó la oposición del sector privado a las necesarias reformas fiscales. (...) Los efectos fueron decisivos: aumentó la brecha entre ingresos y gastos, encadenando una serie de desequilibrios macroeconómicos y debilitando aún más la capacidad del Estado para impulsar el desarrollo”.

La instauración de una cultura del terror

“Además de la represión y el exilio, la debilidad y fragmentación de las organizaciones sociales se deben en buena medida a la conjunción de diversos mecanismos activados por el Estado para destruirlas. (...) El terror no se redujo a los hechos violentos o a las operaciones militares; dependía además de otros mecanismos conexos como la impunidad de los ejecutores, las extensas campañas para criminalizar a las víctimas y la implicación forzada de la población civil en la cadena casual y la ejecución efectiva de atrocidades”.

La represión contra las poblaciones indígenas

“Con las masacres, las operaciones de tierra arrasada, el secuestro y ejecución de autoridades, líderes mayas y guías espirituales, no sólo se buscaba quebrar las bases sociales de la guerrilla, sino desestructurar ante todo los valores culturales que aseguraban la cohesión y acción colectiva de las comunidades”.

Las resistencias de la población

“La represión no sólo generó terror, pasividad y silencio. Paralelamente (...) surgieron respuestas individuales y colectivas ante los efectos deshumanizadores y denigrantes de la violencia. Contra grandes obstáculos, las entidades que emergieron de este proceso se dedicaron a la defensa de la vida, aun cuando todavía implicaba convivir con la amenaza de la muerte. Con una composición mayoritaria de familiares de víctimas y las comunidades de sobrevivientes, los fundamentos esenciales de estas nuevas agrupaciones fueron la solidaridad humana, la defensa de los derechos elementales de la persona y las aspiraciones de respeto a la dignidad y la justicia. (...) Todos estos esfuerzos fomentaron una nueva conciencia de la necesidad de la justicia, el respeto a las leyes y la plena vigencia de un Estado de Derecho como requisitos de la democracia”.

4. Al concluir la lectura, pida a sus estudiantes que en plenaria indique:
 - a. Lo que no sabían.
 - b. Lo que más les impresiona de lo que acaban de leer o escuchar.
 - c. Lo que sienten.
 - d. Lo que se debe hacer para que estos hechos no se repitan.
 - e. Lo que aprendieron de esta historia.
5. Con los comentarios de las y los estudiantes, haga algunas conclusiones en el sentido de la necesidad de fortalecer la solución pacífica del conflicto.



ASOCIACIÓN COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

